

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 5.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 01-06-2024
		Página: 1 de 4

Aldeas Infantiles SOS nació en 1949 en Imst, Austria, como respuesta a la necesidad urgente de brindar protección y cuidado a niñas y niños que habían perdido su hogar, seguridad y familia tras la Segunda Guerra Mundial. Desde entonces, gracias al apoyo de donantes y colaboradores/as, la organización ha crecido y hoy acompaña a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias en los cinco continentes.

En Colombia, iniciamos labores en 1971, consolidándonos como una organización comprometida con la defensa de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud, promoviendo entornos familiares basados en el respeto, el amor y la seguridad. Nuestra esencia se define, en una palabra: familia, porque creemos que desde un entorno afectivo y protector se construyen proyectos de vida sólidos y personas íntegras.

Trabajamos fortaleciendo familias y creando entornos seguros para que cada niño, niña, adolescente y joven crezca con sentido de pertenencia, en un hogar digno y amoroso que les permita desarrollarse plenamente e integrarse positivamente a la sociedad. Además, en Aldeas Infantiles SOS Colombia promovemos la diversidad e inclusión, garantizando igualdad de oportunidades sin discriminación por género, raza, edad, religión, orientación sexual u otras condiciones que puedan ser excluyentes.

DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

CARGO	Gestor(a) de Casos No de vacantes: 01
PROGRAMA Y CIUDAD	Bogotá Programa Bogotá - Cundinamarca
NIVEL EDUCATIVO	Profesional en Psicología y Trabajo Social.
EXPERIENCIA	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional relacionada con la atención de niños, niñas, jóvenes, adolescentes y familias. Acompañamiento para el acceso a derechos y servicios. Deseable, experiencia de trabajo con población refugiada y migrante proveniente de Venezuela, activación de rutas, y acompañamiento en procesos administrativos de restablecimiento de derechos (PARD)
TIPO DE CONTRATO	Obra Labor
SALARIO BÁSICO MENSUAL	\$ 3.003.000 más prestaciones de ley
FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN	Lunes, 17 de noviembre de 2025.

ASPECTOS IMPORTANTES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Esta posición implica trabajar con una ONG internacional comprometida con los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes y está sujeto a estrictos controles de seguridad. El

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 5.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 01-06-2024
		Página: 2 de 4

proceso de selección se realizará en etapas e incluirá la revisión de antecedentes legales o penales y de referencias para ayudar a verificar su idoneidad para trabajar para Aldeas Infantiles SOS.

- Todos(as) los(as) candidatos(as) preseleccionados(as) deberán firmar una auto declaración por condenas penales y la autorización para el tratamiento de datos personales.
- Los(as) candidatos(as) preseleccionados(as) deberán presentar todos los documentos de soporte que garanticen su idoneidad y evitar incompatibilidad con el servicio que llegasen a presentar.
- En el proceso de selección se revisará la capacidad para desempeñar las funciones del rol y se verificará la aptitud para dar cumplimiento a la Política de Salvaguarda organizacional.
- Aldeas Infantiles SOS de Colombia se compromete a revisar todas las hojas de vida recibidas en un plazo máximo de 10 días hábiles después de cerrada la convocatoria. Este proceso tiene como objetivo comparar a los candidatos y candidatas, y comunicarnos con aquellos que continuarán en el proceso de selección. En caso de que no nos comuniquemos con un postulante dentro de este período de tiempo, se entenderá que su hoja de vida no ha superado el primer filtro del proceso de selección.
- Las personas seleccionadas para las vacantes se comprometen a suscribir y cumplir con el Código de Conducta, la Política de Prevención de la Explotación y Abuso Sexual - PEAS, Política de Salvaguarda Infantil y Juvenil, Directrices Antifraude y Anticorrupción, Política de Equidad de Género, que contiene los compromisos que debe adquirir cualquier persona que tenga vinculación civil, laboral o de acción voluntaria, y en el que libremente se compromete con la protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias participantes y a respetar los principios, valores de Aldeas Infantiles SOS Colombia como fundamento de la convivencia y el respeto por los(as) otros(as) así como **asegurar la salvaguarda de nuestras políticas y lineamientos organizacionales**.

MISIÓN DEL CARGO

Garantizar la calidad y el desarrollo del componente de Gestión de Casos del proyecto de Atención a población Migrante y Refugiada desarrollado en Bogotá y Soacha en alianza con el PSA Alemania. Que busca contribuir al ejercicio efectivo de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, así como acceder a aquellos servicios que les permitan satisfacer sus necesidades básicas, y favorecer su integración en Bogotá y Soacha mediante una estrategia de gestión de casos, fortalecimiento institucional y espacios integrales.

RESPONSABILIDADES

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 5.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 01-06-2024
		Página: 3 de 4

1. Desarrollar la implementación del modelo de gestión de casos de Aldeas Infantiles SOS.

- Proteger el interés superior del niño, niña, adolescente y su participación en el proceso de gestión de casos
- Reportar situaciones de desprotección identificadas en el acompañamiento realizado en las comunidades focalizadas.
- Gestionar acciones necesarias para facilitar el acceso de las/os niñas, niños y adolescentes participantes a servicios complementarios, acceso a derechos y/o servicios esenciales.
- Implementar los planes de gestión de casos de Aldeas Infantiles SOS.
- Informar a la coordinación del proyecto cuando detecte situaciones contrarias a posturas pedagógicas y filosóficas de la organización.
- Garantizar que se respeten las Políticas de salvaguarda Infantil y juvenil, manteniendo un actuar acorde con lo establecido en el código de conducta de Aldeas Infantiles SOS.

2. Realizar las articulaciones con ICBF y otros actores de protección de niñez para el acceso a derechos y servicios de los casos identificados.

- Realizar las acciones requeridas para la gestión de casos de niñas, niños y adolescentes no acompañados o separados.
- Apoyar a la coordinación en los análisis generales de los casos recepcionados con el fin de buscar obstáculos estructurales o coyunturales, o dinámicas específicas que pueden estar afectando a determinados grupos de población o determinadas comunidades, así como brechas en el acceso a servicios, con el fin de documentar esta información y elevarla a las instituciones y actores pertinentes (Alcaldías, Secretarías, migración).
- Asegurar que los niños y las niñas reciban la atención en el marco de los estándares establecidos por el ICBF y Aldeas Infantiles SOS.

3. Desarrollar acciones para el fortalecimiento Institucional y de redes comunitarias, en aras de contribuir a una respuesta más efectiva y adaptada a las necesidades de niños, niñas, adolescentes no acompañados y separados.

- Realizar articulaciones con actores relevantes para la protección y acceso a derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Realizar procesos de formación a actores relevantes para el fortalecimiento institucional.
- Coordinar espacios de fortalecimiento de rutas de protección infantil a redes comunitarias y comités locales en las zonas focalizadas.
- Apoyar en los procesos de implementación del proyecto: monitoreo, evaluación y sistematización del proyecto.

4. Brindar insumos y apoyar la elaboración de informes de acuerdo a los parámetros y criterios establecido.

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 5.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 01-06-2024
		Página: 4 de 4

- Informar a la coordinación sobre alertas de vulneración de derechos.

5. Implementar ejes transversales a favor de la protección de los niños, niñas y adolescentes.

- Propiciar espacios de integración e intercambios entre población colombiana y venezolana.
- Realizar lecturas de riesgos a los que estén expuestos niños, niñas y/o adolescentes
- Diseñar y adaptar metodologías acordes a grupos etarios (niños, niñas y adolescentes).
- Articular la iniciativa con procesos territoriales rastreados en el acompañamiento.

6. Desarrollar labores administrativas a favor del proyecto:

- Participar en reuniones de seguimiento a la implementación del proyecto y del programa o servicio
- Participar en espacios de planeación y retroalimentación de encuentros junto con los demás profesionales del equipo.
- Asistir a formaciones en protección, protección infantil y demás temáticas ofertadas por la organización.
- Apoyar en la convocatoria y difusión de información en los grupos de niños, niñas y adolescentes
- Mantener una óptima calidad y cumplimiento profesional de sus Servicios.
- Atender las solicitudes de información y servicios formuladas por Aldeas Infantiles SOS Colombia.
- Gestionar de forma transparente los recursos y materiales necesarios para el desarrollo de las sesiones en todos los entornos identificados

RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA

Interesados(as) en la vacante y que **NO laboran en Aldeas Infantiles SOS Colombia:**

- Remitir hoja de vida actualizada al correo: seleccionaibogota@aldeasinfantiles.org.co indicando en el **asunto: Bogotá, Gestor(a) de Casos**

Colaboradores/as activos/as que se encuentre laborando en **Aldeas Infantiles SOS Colombia:**

- Enviar hoja de vida actualizada indicando el cargo y Programa/Proyecto/Dirección al que se postula desde el correo organizacional al siguiente correo electrónico:
convocainternasan@aldeasinfantiles.org.co

FIN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.